Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHnbeltran	NURY ABDREA BELTRAN VARGAS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO DE DESARROLLO
Fecha y Hora Sistema:	2025-10-08-5:08 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 9025 de fecha 2025-07-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	155825	**Fecha Registro:**	2025-10-08	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952610 CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	11.100.000,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	11.100.000,00	**Saldo x Obligar:**	11.100.000,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	830040329	**Razón Social:**	SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA SYSE LTDA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	10823172735	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	7719339	**Nombre:**	DIEGO FERNANDO VILLALBA ARTUNDUAGA	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURISTICO DEL HUILA

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	CO1.PCCNTR.8424801	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-10-08

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952623 CENTRO DESAR AGROEMPR Y TURIST HUILA -	C-3605-1300-3-40402A-3605001-02 ADQUIS. DE BYS - DOCUMENTOS DE	Propios	27	CSF		11.100.000,00	0,00		
					Total:	11.100.000,00	0,00	11.100.000,00	11.100.000,00

Objeto:	MANTENIMIENTO BIENES:41_9526_230 Prestar el servicio de mantenimiento correctivo a máquina de inspección óptica para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_22_61 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952610	CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	11.100.000,00	11.100.000,00	NINGUNO

Firmado digitalmente por LIDA FERNANDA RIVERA LEDESMA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141208263609

(415)7707212489984(8020) 000014120826360 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 0 3 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA SYSE LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
TV 53 A 20 11 SUR BRR MILENTA

42. Correo electrónico fernando.vargas@syse.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 8 0 2 7 4 2 6	6 0 1 7 6 5 7 6 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	1 9 9 8 0 1 1 5	4 6 5 9	1 9 9 8 0 1 1 5		3 3 1 2	7 1 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARGAS DIAZ LUIS FERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208263609

(415)7707212489984(8020) **000014120826360 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 0 3 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	9 1	2 3 6 7
73. Fecha	1 9 9 8 0 1 1 5	2 0 0 7 1 1 2 7
74. Número de notaría	1 4	1 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 1 2 8	2 0 0 7 1 2 0 6
77. No. Matrícula mercantil	8 4 4 7 1 7	8 4 4 7 1 7
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 9 8 0 1 1 5	
81. Hasta	2 0 0 8 0 1 1 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208263609

(415)7707212489984(8020) **000014120826360 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 0 3 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	1 9 9 8 0 1 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 6 1 8 8 1 0		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	DIAZ	LUIS	FERNANDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	1 9 9 8 0 1 1 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 8 4 5 6 4		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VARGAS	ARIAS	FRANCISCO	JAVIER
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208263609

(415)7707212489984(8020) **000014120826360 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 0 3 2 9	1	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 6 1 8 8 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	DIAZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
18,000,000		9 0 1 9 9 8 0 1 2 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 7 1 8 4 5 6 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VARGAS	ARIAS	FRANCISCO	JAVIER

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
2,000,000		1 0 1 9 9 8 0 1 2 8	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141208263609

(415)7707212489984(8020) **000014120826360 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 0 3 2 9	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 5 1 6 4 5 6		1 8 1 9 7 4

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
VARGAS	DIAZ	FRANCISCO	JAVIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 4 0 1 0 2

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830040329
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRV 53 A 20 11 SUR	TELÉFONO:	7657653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - FEBRERO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7991980721**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES octubre	AÑO	2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES noviembre	AÑO	2025
DÍAS DE MORA:	23						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/12/04			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1981592977		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 6.600	$ 0	$ 455.600	$ 6.600	$ 462.200
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 6.600**	**$ 462.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 114.000	$ 1.700	$ 0	$ 115.700
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 1.700**	**$ 0**	**$ 115.700**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 300	$ 0	$ 15.300
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 300**	**$ 0**	**$ 15.300**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 114.000	$ 1.700	$ 115.700
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 1.700**	**$ 115.700**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES															SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES										
																									PENSIÓN								SALUD						ARP																
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																CCF		SENA		ICBF		ESAP		MINEDU	
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1022361115	VARGAS MORENO CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	
2	CC 79618810	VARGAS DIAZ LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL PAGADO: $ 708.900

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	830040329
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	DEPARTAMENTO:	BOGOTA - DISTRITO CAPITAL
DIRECCIÓN:	TRV 53 A 20 11 SUR	TELÉFONO:	7657653
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	01 - FEBRERO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7997843643**	TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	diciembre	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:		6					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/12/15		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2010053340	

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	2	$ 455.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.800	$ 0	$ 455.600	$ 1.800	$ 457.400
SUBTOTALES:										**$ 455.600**	**$ 1.800**	**$ 457.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 114.000	$ 0	$ 500	$ 0	$ 114.000	$ 500	$ 0	$ 114.500
SUBTOTALES:													**$ 114.000**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 114.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-4	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	2		$ 0	$ 0		$ 0	$ 15.000	$ 15.000	$ 100	$ 0	$ 15.100
SUBTOTALES:									**$ 15.000**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.100**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	2	$ 114.000	$ 500	$ 114.500
SUBTOTALES:			**$ 114.000**	**$ 500**	**$ 114.500**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES								
																										PENSIÓN								SALUD						ARP																
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																									
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	ICBF	ESAP	MINEDU	
1	CC 1022361115	VARGAS MORENO CARLOS JAVIER	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		
2	CC 79618810	VARGAS DIAZ LUIS FERNANDO	DEPEND		$ 1.423.500	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 1.423.500	$ 57.000	$ 0	$ 57.000	14-4-SEGUROS DE VIDA COLPATRIA S.A.	30	$ 1.423.500		$ 7.500	30	$ 1.423.500	CCF24-COMPENSAR	$ 57.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 701.500

Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA.

Bogotá, D.C., 15 de diciembre de 2025

Señores
SERIVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL Y TURÍSTICO DEL HUILA
Attn.: Ing. JUAN PABLO PEÑA ARENALES
La Plata - HUILA

Asunto: CERTIFICACIÓN PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Apreciados Señores:

El suscrito **LUIS FERNANDO VARGAS DIAZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 79.618.810** de Bogotá, certifico que la sociedad **SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA., SYSE LTDA**, identificada con **NIT. 830.040.329-1**, en mi condición de Representante Legal de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá; luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983).

— Los referidos aportes fueron pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha de la presente certificación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

Luis Fernando Vargas
Representante Legal
Software y Sistemas especializados Ltda., SySE Ltda.
fernando.vargas@syse.com.

Bancolombia

www.bancolombia.com.co

17 DE SEPTIEMBRE 2025

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha de emisión de este certificado, **SOFTWARE Y SISTEMAS**, identificado con NIT. 830040329 , cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	N.º Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	108-231727-35	2005/08/08	ACTIVA

***Importante:** esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la información de esta constancia, puede comunicarse a la línea de atención al cliente en: Bogotá: (601) 343 00 00, Medellín (604) 510 90 00, Cali (602) 554 05 05, Barranquilla (605) 361 88 88, Cartagena (605) 693 44 00, Bucaramanga (607 697 25 25, Pereira (606) 340 12 13, a nivel nacional: 018000912345, desde España: 900 995 717 y Estados Unidos: 1866 379 9714. Defensor del Consumidor Financiero: María Adelayda Calle Correa, de lunes a viernes entre 8:00 a.m. a 12 p.m. y 2:00 p.m. a 5:00 p.m. línea gratuita 01 8000 52 2622, teléfonos (604) 3561225, correo electrónico defensor@bancolombia.com.co, o en la: Carrera 48 #18 A 14, Edificio FIC48, Piso 11, Medellín.

Vigilado Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
INDUCCIÓN SIGA A EMPRESA CONTRATISTA SVSE LIMITADA- MANTENIMIENTO MAQUINA OPTICA					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Octubre del 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol

Tabla de Contenido

1. Introducción 4

2. Objetivo 6

3. Alcance 6

4. Responsable 6

5. Contenido 6

5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA 8

5.2 Antecedentes normativos 11

5.3 Modelo de operación en el SENA 11

5.4 Elementos estructurales SIGA. 12

5.5 Manejo de la plataforma compromiso. 13

5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG 14

5.7 Roles y responsabilidades 16

5.8 Sistema de Gestión de Calidad. 16

5.9 Contexto 18

5.10 Enfoque basado en riesgos. 19

5.11 Planificación y control operacional. 20

5.12 Toma de decisiones para la mejora continua. 21

6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética 21

7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 25

8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información 28

9. Evaluación de eficacia 29

10. Conclusiones y recomendaciones 33

11. Presentación 33

12. Registro Fotográfico 36

13. Anexos 36

13.1 Listado de asistencia y evaluaciones. 36

1. Introducción

En atención a que la inducción desde el enfoque del fortalecimiento institucional busca facilitar la integración, apropiación y adaptación del personal a la Entidad y a su cultura organizacional, es en ese escenario donde se da conocer a los funcionarios y contratistas lo referente al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, que es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros).

De igual manera, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en promover la prestación de sus servicios con alta pertinencia y calidad. Promueve la mejora continua del Sistema con herramientas que potencialicen la eficacia y eficiencia de sus procesos. En articulación con la Promesa de Valor del SIGA.

El Sistema de Gestión Ambiental facilita que la Entidad controla las actividades y servicios que pueden generar algún impacto al ambiente, promueve la protección ambiental y prevención de la contaminación. En armonía con el enfoque de sostenibilidad se implementan acciones para crear beneficios sociales, ambientales y económicos. El SENA

cuenta actualmente con la Certificación Internacional ISO 14001, para el Sistema de Gestión Ambiental.

Por otra parte, el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética consiste en tener una serie de procesos organizados, que permiten hacer uso racional y eficiente de los recursos energéticos. De esta manera el SENA obtiene ahorros económicos y de consumos energéticos, realizando un gran aporte al planeta, con la reducción de emisiones de gases efecto invernadero. El SENA cuenta actualmente con la Certificación ISO 50001, para el Sistema de Gestión de Eficiencia Energética.

Para finalizar, en cumplimiento del marco legal en aspectos de Seguridad y Salud de Trabajo "Decreto 1072 de 2015, Artículo 2.2.4.6.11 Parágrafo 2. "El empleador proporcionará a todo trabajador que ingrese por primera vez a la empresa, independiente de su forma de contratación y vinculación y de manera previa al inicio de sus labores, una inducción en los aspectos generales y específicos de las actividades a realizar, que incluya entre otros, la identificación y el control de peligros y riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales", la Entidad contribuye al cumplimiento de este requisito legal, mediante el proceso de inducción.

En el presente documento se presentan los resultados logrados en el ejercicio desarrollados en el Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila de la actividad de inducción 2024 realizada.

2. Objetivo

Llevar a cabo la inducción a contratista de la empresa SVSE LIMITADA- MANTENIMIENTO MAQUINA OPTICA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila, frente a los temas generales asociados al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol.

3. Alcance

Personal asistente a las sesiones de inducción programadas.

Número de personas	Fecha
2	23/10/2025

4. Responsable

Responsable Equipo SIGA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila compuesto por: Dinamizador SIGA del C.F, Dinamizador Ambiental y Energético C.F, Dinamizador TIC y Profesional Apoyo HySI C.F.

5. Contenido

Se realizó invitación a través de los Dinamizadores contratista de la empresa SVSE LIMITADA-MANTENIMIENTO MAQUINA OPTICA del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila con el objetivo de apropiar los elementos estructurales y conceptos básicos del Modelo

Integrado de Planeación y Gestión y los sistemas de gestión de: Calidad, Ambiental, Eficiencia Energética, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad y Privacidad de la Información.

La Dinamizadora SIGA del CF inició la inducción con la presentación del equipo del Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila que conforma el SIGA, los cuales están compuestos de la siguiente manera:

Integrante	**Cargo**
Eliana Andrea Medina Hernández	Dinamizador SIGA CF
Eliana Mercedes Andrade Ricardo	Dinamizador Ambiental y Energético CF
Yuly Paola Medina Rios	Apoyo HYSI CF
Wilson Alfredo Alarcón Ramos	Dinamizador TIC

Los temas abordados en la inducción fueron los siguientes:

La Dinamizadora SIGA del Centro de Formación inició la sesión presentando la agenda de trabajo, con el propósito de contextualizar a los participantes sobre los temas a tratar. Esta presentación permitió generar un panorama claro sobre los aspectos clave del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), su aplicación y relevancia dentro de la entidad.

5.1 Alineación Estratégica y normativa del SIGA

La Dinamizadora inició su intervención informando que El SIGA permite unificar y alinear procesos, normativas y objetivos estratégicos, asegurando una gestión más efectiva y orientada a resultados.

El mapa estratégico, desde la perspectiva de Desarrollo Institucional, evidencia que el modelo de operación del SENA se materializa a través del SIGA, convirtiéndose en un pilar fundamental para alcanzar los objetivos institucionales. Su implementación facilita la toma de decisiones basadas en datos, optimiza los recursos y refuerza el cumplimiento de estándares de calidad, seguridad y sostenibilidad.

Informó que el SIGA se articule con un Plan Estratégico Institucional a través de los objetivos, se logra una visión coherente y estructurada, alineando esfuerzos hacia metas comunes. Esta integración no solo mejora el desempeño organizacional, sino que también fomenta una cultura de compromiso y responsabilidad en todos los niveles, impulsando el crecimiento sostenible dada la articulación con los objetivos de desarrollo sostenible y la excelencia institucional.

La alineación estratégica del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) en el SENA se basa en la integración de diversos sistemas de gestión con el propósito de garantizar la eficiencia, la calidad y la mejora continua en los procesos institucionales. Se articula con los

lineamientos estratégicos del SENA, la normatividad vigente y las políticas nacionales en materia de gestión pública.

Alineación Estratégica del SIGA en el SENA

1. Planeación Estratégica Institucional

 - ✓ Se articula con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y los planes de acción del SENA.
 - ✓ Contribuye al cumplimiento de la Misión y Visión del SENA.

2. Mejora Continua y Gestión de Calidad

 - ✓ Implementa y mantiene el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) bajo la norma ISO 9001.
 - ✓ Aplica metodologías de evaluación y mejora continua en procesos y servicios.

3. Gestión de Riesgos y Control Interno

 - ✓ Se alinea con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el MECI (Modelo Estándar de Control Interno).
 - ✓ Implementa la Política de Administración del Riesgo para mitigar impactos en la gestión.

4. Sistemas de Gestión Integrados

- ✓ Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) conforme a la Resolución 0312 de 2019.
- ✓ Gestión Ambiental basada en la norma ISO 14001.
- ✓ Gestión de Seguridad de la Información alineada con ISO 27001 y políticas nacionales de seguridad digital.

5. Satisfacción del Cliente y Transparencia
 - ✓ Se orienta a la mejora en la prestación de servicios de formación y empleabilidad.
 - ✓ Asegura la transparencia y rendición de cuentas con un enfoque de servicio al ciudadano.
6. Cumplimiento de Normatividad y Políticas Públicas
 - ✓ Integra las directrices del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
 - ✓ Aplica estándares internacionales y nacionales de gestión organizacional.

El SIGA en el SENA es un modelo de gestión transversal que garantiza la eficiencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en todos los procesos institucionales, alineándose con la estrategia del SENA para ofrecer un servicio de formación profesional integral con altos estándares de calidad.

5.2 Antecedentes normativos

Realizó un recuento sobre los antecedentes normativos de la entidad:

- ✓ **Decreto 1499 de 2017:** Adopción del MIPG como marco de referencia para la gestión de las entidades públicas y consolidar en un solo modelo la operación en las entidades.
- ✓ **Acuerdo 4/2021 y acuerdo 6/2024:** Adopción del MIPG y modelo de operación SIGA con sus elementos en el SENA.
- ✓ **Resolución 2472/2021 y resolución 3415/2024:** Se articula el SIGA al MIPG en el SENA.
- ✓ **Resolución 3414/2024:** Se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del SENA.

5.3 Modelo de operación en el SENA

Informó que El MIPG es el marco de referencia estructural y normativo del SIGA y se constituye como la gran sombrilla del Modelo, en el SENA opera como un marco estratégico que articula la gestión institucional con la prestación del servicio público de formación, asegurando eficiencia, calidad y transparencia en la administración de los recursos. Su implementación en

el SENA se da a través de la integración de los diferentes sistemas de gestión y la alineación con los objetivos institucionales y nacionales.

Mapa de procesos.

Realizó la socialización del mapa con sus 20 procesos, que se encuentran divididos en: 5 estratégicos, 2 de evaluación, 6 de soporte y 7 misionales.

5.4 Elementos estructurales SIGA.

Informó que el SIGA es una herramienta de gestión que contribuye a aumentar la calidad y el desempeño institucional a través de los procesos que reflejan la satisfacción de las necesidades, intereses y expectativas de las partes interesadas (clientes - usuarios, grupos de interés, entes de control, gobierno, entre otros). Igualmente, se presentó la promesa de valor institucional.

Socializó la misión, visión, política y objetivos de calidad del SENA, así como el alcance del SIGA, proporcionando una visión integral de su impacto en la gestión institucional.

Adicionalmente, se presentó los lineamientos generales relacionados con la gestión de riesgos en los procesos y la prevención de la corrupción, abordando estrategias clave para su mitigación.

5.5 Manejo de la plataforma compromiso.

Como parte de la actividad, se realizó un ejercicio práctico sobre el ingreso a la plataforma CompromISO, en el cual se explica detalladamente cómo acceder a los documentos institucionales, haciendo énfasis en la importancia de utilizar siempre las versiones vigentes para garantizar la correcta aplicación de los procedimientos y evitar incongruencias en la información.

Asimismo, se desarrolló un ejercicio práctico de navegación en los procesos institucionales, resaltando la importancia de conocer a fondo los procedimientos establecidos en cada uno de ellos, con el objetivo de fortalecer el cumplimiento normativo y la eficiencia en la gestión.

Realizó socialización y un ejercicio práctico del manejo de la plataforma compromiso informando a los participantes como se accede a la plataforma, los módulos que contiene enfatizando en la importancia del módulo de documentos informando que en este módulo se tiene acceso a todos los documentos del SIGA y mediante un ejercicio práctico realiza la actividad de descargar formatos e indica como se pueden visualizar documentos en la plataforma como lo son procedimientos, manuales, instructivos entre otros.

Informó a los asistentes que es crucial que todos estén en sintonía con las actualizaciones de los documentos para garantizar la eficacia y eficiencia de los procesos, así como para

cumplir con las normativas y requisitos que aplican a la organización. Las versiones más recientes de los documentos contienen información actualizada y mejoras que han sido implementadas para garantizar un mejor desempeño en nuestros procesos.

Solicitó que en todos los procesos usen las versiones más recientes consultándolos en la plataforma Compromiso.

5.6 Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Definiciones: ¿Que es MIPG?

La Dinamizadora SIGA del CF socializó que el MIPG es en sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

El **Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)** se crea con el propósito de fortalecer la gestión pública en Colombia, promoviendo la eficiencia, la transparencia y la mejora continua en las entidades del Estado. Su objetivo principal es articular la planeación, la gestión y el control, permitiendo que las organizaciones públicas logren mejores resultados en beneficio de los ciudadanos.

Razones por las que se crea el MIPG:

1. **Unificación de Sistemas de Gestión:** Antes del MIPG, existían múltiples sistemas de gestión aislados, lo que dificultaba la coordinación y eficiencia en las entidades. El modelo integra estos sistemas en un enfoque único y estructurado.
2. **Mejor Toma de Decisiones:** Proporciona herramientas para que las entidades públicas basen sus decisiones en datos y evidencias, optimizando la planeación y asignación de recursos.
3. **Fortalecimiento del Control Interno:** Ayuda a las entidades a gestionar riesgos y a garantizar el cumplimiento de normativas, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción.
4. **Orientación a Resultados:** Se centra en mejorar el desempeño institucional y en garantizar que la gestión pública genere un impacto real en la ciudadanía.
5. **Enfoque en la Mejora Continua:** Facilita la evaluación y retroalimentación de los procesos institucionales para asegurar su evolución y adaptación a nuevas necesidades y desafíos.

Informó que el MIPG se convierte así en una herramienta clave para modernizar la administración pública y lograr un estado más eficiente y enfocado en el servicio a la comunidad y opera a través de sus 19 políticas mediante las cuales permiten que el SENA gestione sus recursos, talento humano y servicios de manera eficiente, garantizando calidad, transparencia

y cumplimiento de los objetivos institucionales. Estas políticas son clave para la mejora continua y la transformación del sector público en Colombia.

5.7 Roles y responsabilidades

Manifestó que dentro de la política de administración de Riesgos GOR-POL-008 Las Líneas de Defensa son un modelo de control utilizado en la gestión pública para garantizar la efectividad del control interno y la adecuada gestión de riesgos. Este modelo permite estructurar los niveles de responsabilidad dentro de una entidad para evitar materialización del Riesgo y mejorar la toma de decisiones.

Línea estratégica: Define el direccionamiento del SIGA y realización la revisión de su operación.

Segunda Línea: Supervisar la eficacia e implementación de las prácticas del SIGA – reporta a línea estratégica.

Primera Línea de Defensa: Se implementan los controles por parte de los lideres de los procesos sobre las actividades del día a día.

5.8 Sistema de Gestión de Calidad.

La Dinamizadora dio a conocer a los participantes la política y objetivos del sistema de gestión de calidad vigente:

El SENA desde el Sistema de Gestión de Calidad promueve la prestación de sus servicios con requisitos de sus productos y servicios definidos, en el marco del plan estratégico institucional y la promesa de valor del SIGA, se reafirma el compromiso con:

- ✓ El aumento en la satisfacción de los grupos de valor e interés
- ✓ El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
- ✓ La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional
- ✓ La consolidación de la cultura de mejora continua.

Objetivos:

- ✓ Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
- ✓ Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
- ✓ Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua

- ✓ Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional

5.9 Contexto

Informó que el contexto se relaciona con el entorno en el que opera el SENA y los factores que pueden afectar su gestión.

Contexto Interno: Factores internos de la organización que pueden influir en la planificación estratégica y la consecución de los objetivos.

Contexto Externo: Factores externos que pueden afectar la capacidad de la organización para alcanzar sus objetivos.

Identificación del contexto interno y externo: para la identificación del contexto interno y externo se deben tener en cuenta los factores y variables que pueden tener un impacto en el Centro de Formación/Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General y se realiza conforme lo establece el Instructivo Identificación de Contexto y Grupos de Valor e Interés GOR-I-018, el Análisis DOFA se concluye sobre los principales factores y/o variables que afectan al Centro de Formación, Despacho Regional o Dependencia de la Dirección General.

El SENA opera por procesos bajo un enfoque basado en la gestión por procesos, lo que permite optimizar la administración de recursos, mejorar la calidad del servicio y garantizar la eficiencia en la formación y gestión institucional.

Este enfoque está alineado con el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), facilitando la mejora continua y el cumplimiento de la misión institucional.

5.10 Enfoque basado en riesgos.

La Dinamizadora continuó su intervención explicando que la gestión basada en riesgos se desarrolla conforme a lo establecido en la Guía de Administración de Riesgos (GOR-G-012) y la Política de Administración de Riesgos (GOR-POL-008). En este contexto, expone la definición de riesgos y oportunidades, resaltando que estos corresponden a efectos que pueden impactar el logro de los objetivos institucionales, derivados de eventos potenciales. Estos efectos pueden ser negativos (riesgos), representando amenazas para la gestión, o positivos (oportunidades), impulsando mejoras y optimización en los procesos.

Asimismo, destacó que el objetivo del SENA en materia de administración de riesgos es proporcionar los lineamientos para la identificación, análisis, valoración, tratamiento y monitoreo de los siguientes tipos de riesgos:

- ✓ Riesgos de gestión: Aquellos que pueden afectar el cumplimiento de los procesos institucionales.
- ✓ Riesgos de corrupción: Situaciones que puedan comprometer la ética y la transparencia en la entidad.
- ✓ Riesgos de seguridad y privacidad de la información: Amenazas a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información institucional.

Finalmente, enfatizó que la gestión de riesgos es un eje fundamental tanto para los cinco sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA), como para la Dimensión de Control Interno del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), asegurando razonablemente el cumplimiento de la misión y los objetivos estratégicos del SENA.

5.11 Planificación y control operacional.

Informó a los asistentes que el documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo. De esta manera se garantiza el cumplimiento de los requisitos y su realización.

Servicio prestado por el SENA a sus Clientes - Usuarios, cuyo resultado no cumple con las disposiciones planificadas y/o con las características/requisitos previamente establecidos para el servicio es el Plan de Control de Calidad del Servicio.

5.12 Toma de decisiones para la mejora continua.

Con respecto a este punto enfatizó en la importancia de los planes de mejoramiento como herramientas clave para fortalecer la gestión institucional y garantizar la calidad en los procesos. Estos planes son desarrollados en respuesta a auditorías realizadas por entes externos e internos y reflejan el compromiso del SENA con la implementación de acciones correctivas y preventivas que aseguren el cumplimiento de su misión y objetivos estratégicos.

Estos planes se diseñan para abordar debilidades identificadas en los procesos y se alinean con los lineamientos establecidos en el Modelo Estándar de Control Interno (MECI). Los planes de mejoramiento como mecanismos esenciales para la mejora continua y el fortalecimiento de la gestión institucional, asegurando la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios.

6. Sistema de Gestión Ambiental y de Eficiencia Energética

La Dinamizadora Ambiental y Energética del CF socializó la nueva Política de Gestión Ambiental y de energía, así como los objetivos ambientales, mencionando que para la

presente vigencia se agregó uno relacionado el fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales y de energía frente a los impactos del cambio climático a través del cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y la divulgación de los resultados a los Grupos de Valor e Interés.

Seguidamente recordó que un aspecto ambiental corresponde a los elementos de las actividades, productos o servicios del centro de formación que interactúan o pueden interactuar con el medio ambiente y por consiguiente, un impacto ambiental es el cambio bien sea positivo o negativo en el ambiente a causa del aspecto ambiental. Igualmente, mencionó los aspectos ambientales más significativos del CDATH, como lo es el consumo de agua, energía, generación de residuos, consumo de papel y de combustibles como el ACPM y el Gas.

Así mismo, la dinamizadora socializó los programas ambientales y energéticos: Programa SENA SAPIENS el cual está establecido para la ejecución de actividades de transferencia de conocimiento. El programa SOSTENIBILIDAD, el cual busca implementar las actividades de gestión para asegurar el uso eficiente de los recursos y mitigar el cambio climático y el programa SENA ENERGY, el cual es nuevo en la presente vigencia y está establecido para implementar acciones que ayuden a mejorar el desempeño energético en los usos significativos de la energía de la entidad asociadas a buenas prácticas en los usos de iluminación, equipos ofimáticos, aires acondicionados, entre otros.

De acuerdo con este nuevo programa, añadió que los Usos Significativos de la Energía se ven representados en el centro de formación principalmente por el uso de equipos de climatización, seguido por los equipos de ofimática, la iluminación y los servicios TIC. Así mismo, recordó buenas prácticas operaciones ambientales y de uso eficiente de energía, la cuales fueron las siguientes:

- Apagado de luces en los ambientes desocupados y corredores en el día.
- Aprovechar la luz natural – Usar solo las luminarias necesarias
- Configuración en “modo ahorro” de equipos ofimáticos.
- Uso eficiente de aires acondicionados - Ajustar setpoint a la temperatura necesaria (pasar de 18°C a 23°C)
- Apagar las luces de los baños cuando no estén siendo usados.
- Desconectar las cafeteras y equipos que no estén siendo utilizados.
- Desconectar cargadores cuando no estén cargando dispositivos.
- Uso responsable del agua cerrando los grifos cuando no se utilicen.
- Fomentar la digitalización de documentos para reducir el consumo de papel.
- Opta por la impresión a doble cara y solo cuando sea necesario
- Hacer la correcta separación de residuos.

- Aplica la conducción eficiente al manejar para optimizar el uso del combustible y disminuir las necesidades de mantenimiento de los vehículos.

En cuanto al desempeño energético, dio a conocer prácticas para mejorar este desempeño desde el mejoramiento de la eficiencia energética en los equipos de mayor consumo, realizando el cambio tecnológico, así como optimizando su uso y disminuyendo la cantidad de consumo de energía aplicando las buenas prácticas operacionales.

En su intervención, la dinamizadora habló sobre el manejo de los residuos sólidos y el código de colores de las bolsas para la presentación de los residuos sólidos No Peligrosos, de acuerdo con la resolución 2184 de 2019, el cual corresponde a la siguiente clasificación:

- Bolsa verde: residuos orgánicos aprovechables

 Residuos de comida, restos de fruta y verdura, palillos de dientes, palos de helado, material vegetal (corte de césped), cascaras de huevos, filtros biodegradables para café, bolsitas de té, heces de animales.

- Bolsa blanca: residuos aprovechables

 Cartón, archivo, papel, envases de vidrio, plásticos, chatarra, cables de acero, latas, periódicos, revistas, cartulina, plegadiza, tetra brik.

- Bolsa negra: residuos no aprovechables

 Residuos de barrido, papel higiénico, post - It y etiquetas, Icopor, cerámica, cinta adhesiva, papel plastificado, servilletas, papel metalizado, papel aluminio, papel celofán.

Adicionalmente, informó que en el centro de formación se generan residuos peligrosos desde la formación de peluquería y enfermería, así como de las actividades de mantenimiento, los cuales se depositan en la caneca de color rojo. De igual manera, se generan Aceites de Cocina Usado desde el área de agroindustria, los cuales se entregan a un gestor ambiental autorizado para su disposición final en cumplimiento con la resolución 316 de 2018.

Finalmente, habló sobre la generación de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) los cuales también se almacenan en bolsa roja, se rotulan y se entregan al gestor autorizado para su disposición final o en jornadas de recolección de residuos posconsumo.

7. Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo

La profesional de apoyo de Higiene y Seguridad Industrial Yuly Paola Medina Rios, hace su intervención para socializar temas relacionados al subsistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo; inicia hablando sobre la normatividad en seguridad y salud en el trabajo.

Continua con la política de seguridad y salud en el trabajo, donde se promueve la salud y las condiciones de trabajo seguras, mediante la prevención de accidentes, enfermedades laborales y siniestros viales; con unos objetivos encaminados al cumplimento de requisitos legales, prevención de la salud mental y la promoción y prevención de la salud.

Seguidamente contextualiza la Estructura del Subsistema de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los 3 ejes: Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable y Medicina Laboral. También se divulga las responsabilidades en SST de los Trabajadores, entre ellas: Procurar el cuidado integral de su salud, Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud, Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad, Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del SG–SST, Participar y contribuir al cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

La identificación de Peligros se realiza mediante la contextualización de cada concepto:

- Peligro.
- Riesgo
- Accidente de trabajo.
- Enfermedad laboral.
- Peligro físico.
- Peligro psicosocial.
- Peligro mecánico.
- Peligro locativo.
- Peligro eléctrico.
- Peligro natural.
- Peligro químico.

- Peligro biológico.
- Peligro biomecánico.
- Peligro tránsito.
- Peligro público.

Se indica que, en caso de un accidente de trabajo, se debe informar al jefe inmediato y al profesional de seguridad y salud en el trabajo, para que realice el reporte ante la ARL y plataforma compromiso, seguidamente Informar al jefe inmediato o supervisor de contrato para posteriormente dirigirse a la IPS más cercana para recibir atención médica.

Se realiza la presentación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST, quien son los encargados de realizar seguimiento a la Seguridad y Salud en el Trabajo, al igual que canalizar y gestionar las necesidades de los trabajadores frente a su entorno laboral hacia la administración.

Se da a conocer la Tarjeta Reporte de Condiciones inseguras, acto inseguro, incidente de trabajo, incidente ambiental, formato GOR-F-025 dispuesta en plataforma compromISO.

En cuanto a los elementos de protección personal, se recuerda que se les debe realizar limpieza, estos deben ser almacenados en lugares adecuados y dar un uso adecuado de acuerdo con la actividad económica que realice cada persona. Se da a conocer el grupo de brigadistas del centro de formación y los elementos que se tienen para atención de una emergencia.

8. Sistema de Seguridad y Privacidad de la Información

El Dinamizador de servicios TIC inicia su exposición abordando los conceptos clave de seguridad de la información, incluyendo integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad. Se explicaron también las directrices del Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información (SGSPI), la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad. Se utilizaron estrategias básicas de comunicación para estructurar la presentación de manera clara y accesible.

La presentación se realizó siguiendo una estructura organizada que permitiera a los funcionaros participantes comprender los conceptos clave de manera sencilla comenzando con los conceptos básicos de seguridad de la información, seguido del SGSPI, la política de protección de datos personales y el manual de seguridad y privacidad.

Se explicaron los conceptos de manera sencilla para evitar confusiones, enfatizando la importancia de la integridad, confidencialidad, disponibilidad y privacidad de la información. Se brindaron ejemplos cotidianos para ilustrar la aplicación de buenas prácticas de seguridad en el entorno laboral y se incentivó a los asistentes a realizar preguntas y compartir experiencias relacionadas con la seguridad de la información.

la inducción se desarrolló de manera efectiva gracias a una buena organización y estrategias de apoyo. Se logró transmitir los conceptos clave de seguridad de la información de forma clara y comprensible.

9. Evaluación de eficacia

Como resultado de la evaluación, se identificó que el 98% de los asistentes lograron comprender satisfactoriamente los conceptos y temas abordados sobre el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA).

Para medir el nivel de comprensión, se llevó a cabo una evaluación compuesta por 12 preguntas relacionadas con el SIGA, las cuales permitieron evidenciar el grado de apropiación de los conocimientos adquiridos, el método mediante el cual se realizó la evaluación fue mediante el siguiente código de barras:



Las preguntas formuladas en la evaluación fueron las siguientes:

Marque la opción, según corresponda:

El SIGA – Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol es el modelo de operación, que bajo los lineamientos del MIPG gestiona, articula los sistemas de gestión implementados en el SENA para la mejora del desempeño institucional.

Falso
Verdadero

¿Cuál de los siguientes enunciados corresponde al Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)?

a) Documento donde se determinan, en cada etapa del servicio, las características/ requisitos de calidad a controlar y el control a aplicar, así como, en qué momento exacto debe hacerse, además de definir quiénes son los encargados de ejecutarlo.
b) El fortalecimiento de la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos
c) La implementación de estrategias que permitan mejorar la gestión del desempeño institucional.

d) La consolidación de la cultura de mejora continua.
e) En sí mismo un modelo de gestión de calidad ya que se fundamenta en generar resultados que satisfagan las necesidades y atiendan los problemas de los ciudadanos. Es en torno a estos resultados que deben girar todas sus actuaciones y decisiones.

¿Cuáles de los siguientes enunciados corresponden a los objetivos del Sistema de Gestión de Calidad?

a) Aumentar la satisfacción de los grupos de valor e interés frente a la experiencia en la prestación del servicio en el marco de las políticas de relación estado ciudadano.
b) Mejorar la conformidad de los productos y servicios generados en los procesos, asegurando su alineación con los estándares de calidad establecidos
c) Optimizar los procesos mediante metodologías y herramientas innovadoras que permitan la mejora continua
d) Promover en los procesos implementación de planes de mejoramiento que permita contribuir al fortalecimiento del desempeño institucional
e) Todas las anteriores

De acuerdo con la resolución 2184 de 2019 ¿Qué tipo de residuos deben depositarse en la bolsa blanca?

a) Residuos de barrido, Icopor y papel plastificado
b) Residuos orgánicos como cáscaras de huevo y restos de comida
c) Residuos aprovechables como cartón, papel, plástico, envases de vidrio.
d) Residuos peligrosos generados en peluquería y enfermería

¿Qué práctica es más efectiva para aportar al ahorro y uso eficiente del agua y la energía?

a) Apagar las luces y desconectar equipos electrónicos cuando no se necesitan
b) Cerrar el grifo cuando no se esté usando
c) Usar los aires acondicionados solo cuando la temperatura ambiente esté muy elevada
d) Todas las anteriores

¿Cuáles son los Usos Significativos de la Energía (USE) en el centro de formación?

a) Uso de electrodomésticos
b) Transporte de personal y consumo de combustible en vehículos
c) Iluminación, equipos de climatización, equipos ofimáticos y servicios TIC
d) Equipos de laboratorio y sistemas de videovigilancia

¿Cuáles son los ejes del subsistema de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Seguridad Industrial, Higiene Industrial, Medicina ocupacional
b) Riesgo Psicosocial, Seguridad Industrial, Clima Organizacional
c) Salud Ocupacional, Higiene Industrial, Medicina Laboral
d) Medicina Preventiva del Trabajo, Higiene y Seguridad Industrial, SENA Mentalmente Saludable

¿Qué hacer antes de una emergencia?

a) No se devuelva al lugar de la emergencia en ninguna circunstancia.
b) Notifique la ausencia de un compañero de trabajo al coordinador de evacuación o brigadistas.
c) Identifique los puntos del encuentro, rutas de evacuación señalizadas y equipos de emergencia del centro de formación.
d) Permanezca en el punto de encuentro hasta que los brigadistas den la orden de reingreso.

¿Cuál de los siguientes enunciados, corresponde a la clasificación de los riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo?

a) Riesgos biológicos, físico, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión y riesgos de corrupción.
b) Riesgos ergonómicos, eléctrico, Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico y riesgos de corrupción.
c) Riesgos físicos, riesgos químicos, riesgos biológicos, riesgos mecánicos, riesgos ergonómicos, riesgos eléctricos, riesgos públicos y naturales
d) Riesgos financieros, riesgos de gestión, riesgo químico, riesgo eléctrico, riesgos biológicos y riesgos psicosociales.

De acuerdo con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ¿Cuál es la forma más segura de salvaguardar la información institucional?

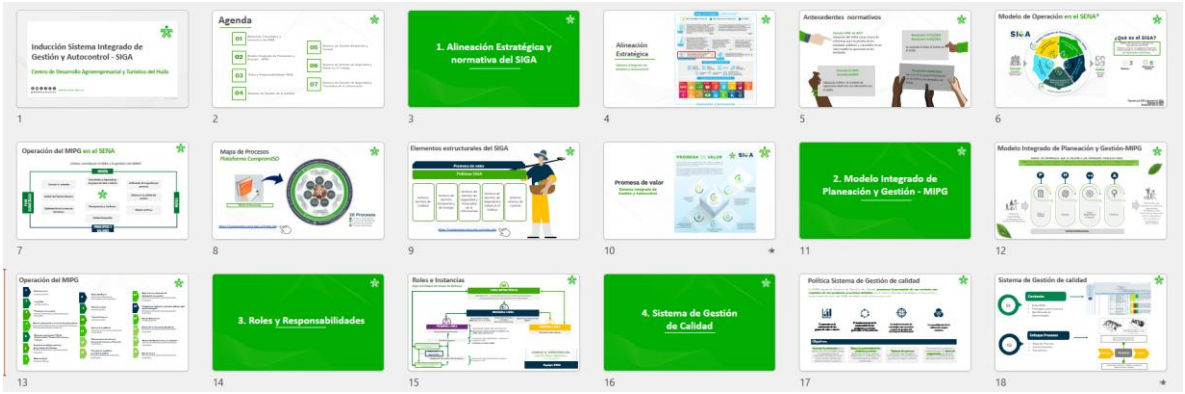
1. Una USB personal
2. Drive institucional
3. Computador
4. Correo personal

10. Conclusiones y recomendaciones

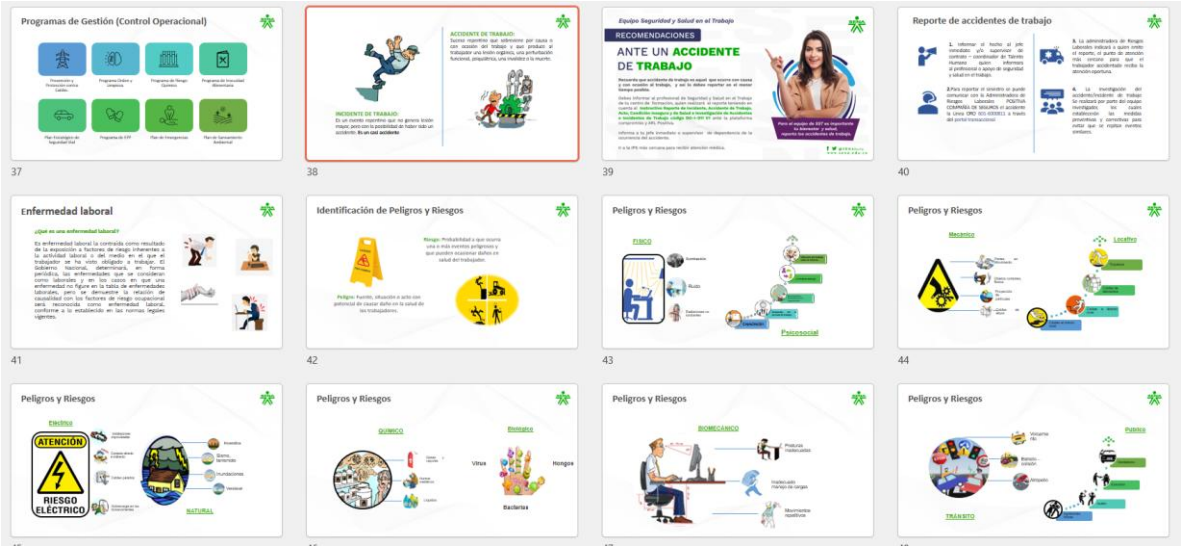
Como conclusión se resalta la importancia de la participación de funcionarios y contratistas en las jornadas de inducción, porque son escenario que permiten la toma de conciencia del cumplimiento de las responsabilidades que tienen como miembros de la institución en cuanto a los requisitos establecidos de la perspectiva de calidad, legal, ambiental y eficiencia energética, de seguridad y salud en el trabajo y de confidencialidad y disponibilidad de la información que le aplican al Centro de Formación.

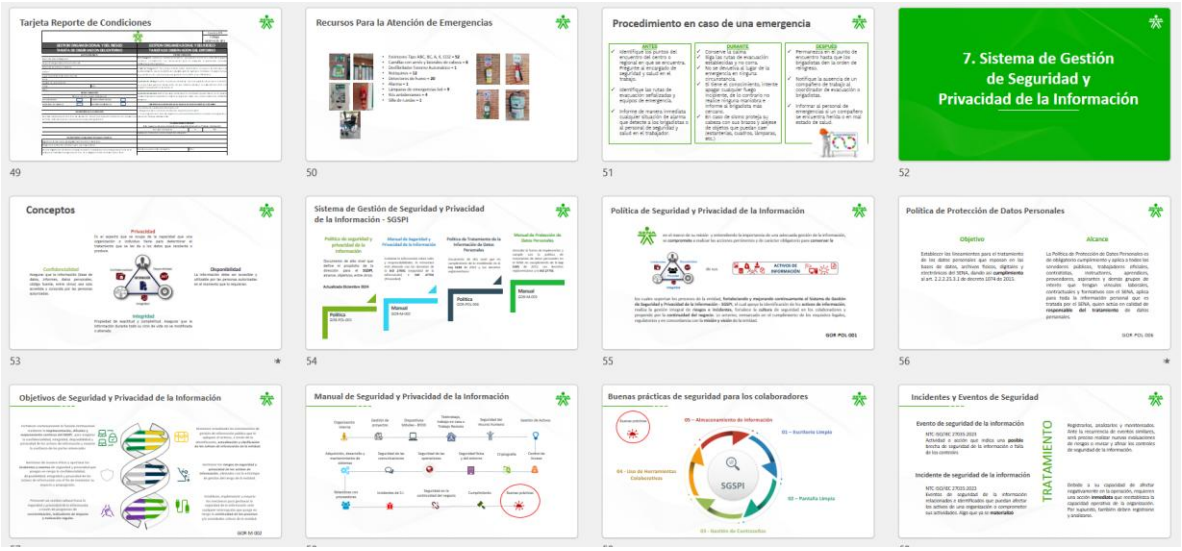
11. Presentación

Se anexa la presentación desarrolla en el marco del ejercicio de inducción SIGA 2025.




Sistema de Gestión de calidad
Sistema de Gestión de calidad
5. Sistema de Gestión Ambiental y de Energía
Sistema de Gestión Ambiental y de Energía
Política ambiental y de energía
Objetivos ambientales y de energía
Programas Ambientales y Energéticos
Desempeño energético
Manejo de residuos
Manejo de residuos
Manejo de residuos
6. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Política y Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo
Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST REGIONAL HUILA 2023-2025


Programas de Gestión (Control Operacional)
ACCIDENTE DE TRABAJO:
INCIDENTE DE TRABAJO:
Equipo Seguridad y Salud en el Trabajo
RECOMENDACIONES
ANTE UN ACCIDENTE DE TRABAJO
Reporte de accidentes de trabajo
Enfermedad laboral
Identificación de Peligros y Riesgos
Peligros y Riesgos
FISICO
Psicosocial
Peligros y Riesgos
Mecanico
Locativo
Peligros y Riesgos
ATENCIÓN
RIESGO ELÉCTRICO
Peligros y Riesgos
QUIMICO
Biologico
Virus
Hongos
Bacterias
Peligros y Riesgos
BIOMECANICO
Peligros y Riesgos
PUBLICO
TRÁNSITO


Tarjeta Reporte de Condiciones
49
Recursos Para la Atención de Emergencias
50
Procedimiento en caso de una emergencia
51
7. Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información
52
Conceptos
53
Sistema de Gestión de Seguridad y Privacidad de la Información - SGSPI
54
Política de Seguridad y Privacidad de la Información
55
Política de Protección de Datos Personales
56
Objetivos de Seguridad y Privacidad de la Información
Manual de Seguridad y Privacidad de la Información
Buenas prácticas de seguridad para los colaboradores
Incidentes y Eventos de Seguridad


Incidentes y Eventos de Seguridad
¿Quién está a cargo de la gestión de eventos o incidentes de seguridad de la información?
¿Cómo se clasifican los incidentes en el SENA?
¿Cómo se reporta un evento e incidente de seguridad?
¿Si varias personas evidencian un evento o incidente de seguridad, quién lo debe reportar?
61
Evaluación de Eficacia Inducción
SIGA CDATH - 2025
62
GRACIAS
www.sena.edu.co
63

Registro Fotográfico

12. Anexos

13.1 Listado de asistencia y evaluaciones.

Elaboro: Eliana Andrea Medina Hernandez
Yuly Paola Medina Rios
Eliana Mercedes Andrade Ricardo
Wilson Alfredo Alarcón Ramos

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 23 **DEL MES DE** Octubre **DEL AÑO** 2025

OBJETIVO (S) Inducción SIGA empresa contratista SYSE Limitada - Notas Magenta Optica.

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Javier Vargas	1022367775			contratista	SySE	carlosvargas@sysecam.co	3212674666	N/A	
2	Eliana medina	55.132.737				SIGA CDATA	emedinab@sena.edu.co	3124581660	N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA.

INFORME TÉCNICO DE SERVICIO

Mantenimiento Preventivo y Correctivo

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2025

Cliente: Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Centro de Formación La Plata - Huila

Equipo: Máquina de Inspección Óptica Automatizada (AOI).

Motivo del servicio: Mantenimiento preventivo y falla crítica (el equipo no iniciaba el software).

Ingeniero responsable: Carlos Javier Vargas M

Ingeniero de Soporte Técnico Especializado

RESUMEN EJECUTIVO

Se recibió el equipo con los siguientes síntomas:

•Software no iniciaba (error de referencia de punto cero).

•Acumulación extrema de polvo, residuos de partículas metálicas en zona óptica y mecánica.

Tras la intervención se logró:

•Restauración total del arranque del software.

•Precisión óptima de inspección.

•Condiciones óptimas de limpieza y mecánica.

El equipo fue entregado 100 % operativo y calibrado.

Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA.

TRABAJOS REALIZADOS

1.Diagnóstico inicial

- Verificación de síntomas reportados.
- Inspección visual y eléctrica de sensores y módulos críticos.

2.Limpieza general profunda

- Desmontaje parcial de cubiertas y bandeja.
- Limpieza con alcohol isopropílico 99.9 % y paños antiestáticos en:
 - Lentes y sistema óptico
 - Rieles y guías lineales
 - Ventiladores y disipadores
 - Tarjetas electrónicas y conectores
- Eliminación total de residuos de flux y partículas metálicas.

3. Reparaciones y reemplazos

- Reemplazo del sensor de punto cero (home sensor) por fallo intermitente.
- Ajuste mecánico y lubricación de ejes X, Y y Z.
- Cambio de batería CMOS del PC industrial (CR2032) por pérdida total de carga.

4. Soporte remoto con fabricante

- Dos sesiones de videollamada con ingenieros de fábrica (China).
- Reconfiguración de parámetros críticos del software.
- Actualización de tabla de offsets y validación de nuevo sensor home.

Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

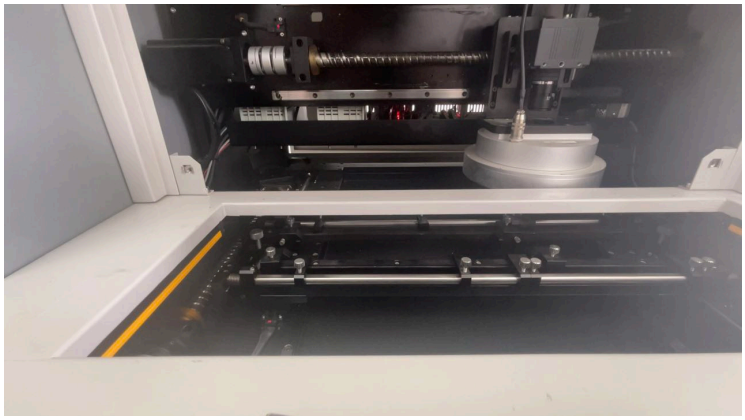
5.Pruebas finales y calibración

- Arranque exitoso del software en 100 % de los intentos.
- Ejecución completa de rutina de auto-calibración sin errores.

IMÁGENES DEL MANTENIMIENTO

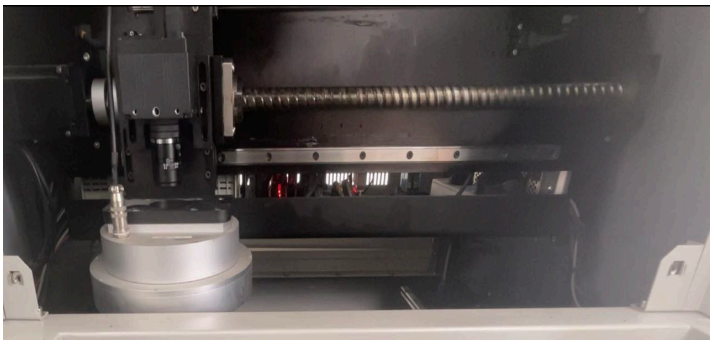
1. Estado general al recibir el equipo (muy sucio internamente)

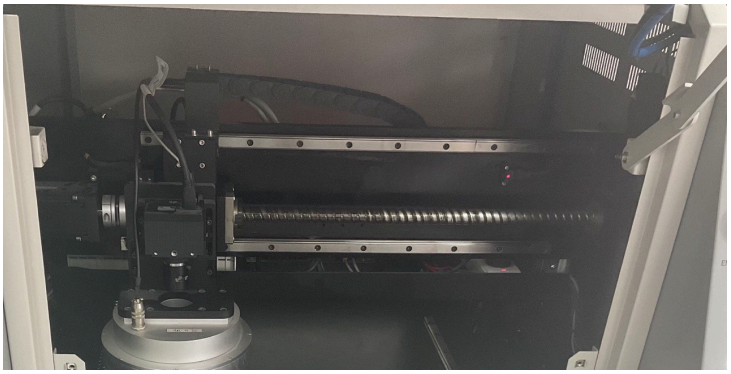




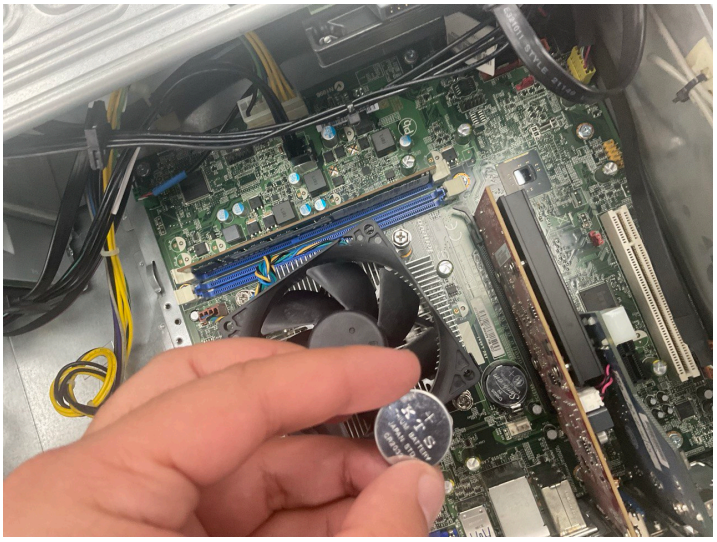
Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

2. Cambio del sensor de punto cero



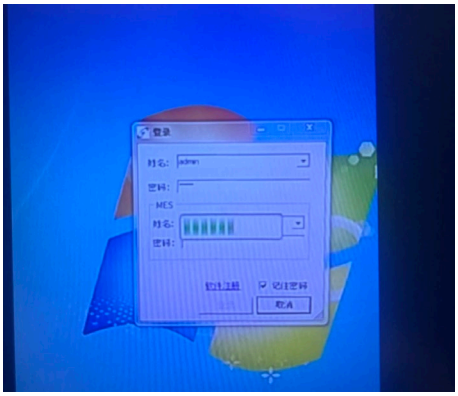


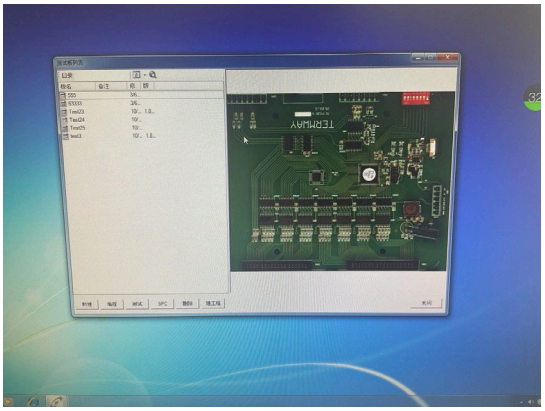
3. Cambio de batería CMOS



Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

4. Software iniciando correctamente





5. Resultado de inspección de prueba



Transversal 53A No. 20-11 Sur
+57-601-802 742 6 / +57-601-765 765 3
+57-601-321-3905735
www.syse.com.co – ventas@syse.com.co
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

6. Ingeniero en operación



RECOMENDACIONES AL CLIENTE

1. Programar mantenimiento preventivo cada 12 meses o 8.000 horas de operación (lo que ocurra primero).

2. Realizar limpieza superficial mensual con aire comprimido (nunca aspiradora común).

3. Monitorear batería CMOS y reemplazarla cada 3-4 años.

4. Mantener registro de horas de operación del equipo.

5. Evitar manipulación de parámetros avanzados sin asistencia técnica autorizada.

CONCLUSIÓN

La máquina de inspección óptica automatizada quedó en óptimas condiciones operativas, con inicialización correcta del software, limpieza adecuados para entornos de producción electrónica. Se entrega lista para operación inmediata.

Atentamente,
Ingeniero de Soporte Técnico
Carlos Javier Vargas M
Celular: +57 3212614666
Correo: carlos.vargas@syse.com.co

SOFTWARE Y SISTEMAS ESPECIALIZADOS LTDA
NIT 830.040.329-1
TRV 53 A 20 11 SUR
Tel: (321) 3905735
Bogotá - Colombia
ventas@syse.com.co

Factura electrónica de venta
No. SBG 108

Señores	Servicio Nacional de Aprendizaje Sena		
NIT	899.999.034-1	**Teléfono**	(601) 5461500 - Ext. 000
Dirección	CALLE 57 8 69	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	15/12/2025, 12:07
Expedición	15/12/2025, 17:15
Vencimiento	19/12/2025

Ítem	Nombre producto	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO MÁQUINA INSPECCIÓN ÓPTICA	41_9526_230 Prestar el servicio de mantenimiento correctivo a Máquina de Inspección Óptica para el plan de intervención técnica o tecnológica de equipos PITTE_2025_22_61 del SENA - Centro de Desarrollo Agroempresarial y Turístico del Huila. #$36-02-00-041-952610;CO1.PCCNTR.8424801;pclavijo@sena.edu.co#$	1.00	9,327,731.09	9,327,731.09	1,772,268.91	11,100,000.00

Total items: 1

Total Bruto	9,327,731.09
IVA 19%	1,772,268.91
Total a Pagar	11,100,000.00

Valor en Letras:
Once millones cien mil pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-12-19 por $ 11,100,000.00

Observaciones:
CONTRATO:
#$36-02-00-041-952610;CO1.PCCNTR.8424801;pclavijo@sena.edu.co#$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764094506469 aprobado en 20250617 prefijo SBG desde el número 101 al 200 Vigencia: 24 Meses**
- Actividad Económica 4652 Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de telecomunicaciones Tarifa 9.66
CUFE: c8cbf09f7ddc8c3eda0426e63cffa5f8579a35397d9b4759e8bfe352be480a32fe8f3608a9e4c44565bba65b14463ac4

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Outlook

RE: Relación de pagos contrato CO1.PCCNTR.8424801

Desde Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Fecha Jue 4/12/2025 2:28 PM
Para Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>

Cordial saludo

Comedidamente informo que a la fecha el proveedor SYSE NIT. 830040329 no registra Pagos.

De: Gina Yaluli Cespedes Rojas <gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: jueves, 4 de diciembre de 2025 14:25
Para: Jesus Maria Martinez Hernandez <jmmartinezh@sena.edu.co>
Asunto: Relación de pagos contrato CO1.PCCNTR.8424801

Buen día:

Muy comedidamente me permito solicitar información de relación de pagos del contrato CO1.PCCNTR.8424801 de 2025 mantenimiento maquina inspección óptica, contratista: SYSE NIT. 830040329

Toda vez que se requiere como soporte para adelantar prórroga.

Agradezco la atención prestada!

Gina Yaluli Céspedes Rojas
Centro De Desarrollo Agroempresarial
Y Turístico Del Huila - Contratista
gcespedesr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 7 # 5-67

@SENAcomunica

Gina Yaluli Cespedes Rojas
La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y
Turístico Del Hu - Contratista
gcespedesr@sena4.onmicrosoft.com
3112019290
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Jesus Maria Martinez Hernandez
La Plata Centro De Desarrollo Agroempresarial Y Turístico Del Hu - Técnico G01
jmmartinezh@sena.edu.co
3214973264
Carrera 7 # 5-67

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.